

RAPICASH S/. 300

(1) TCEA: Tasa de Costo Efectiva Anual. Monto total de intereses: S/. 30.00. NO APLICA PARA RETIROS CON CMR VISA/CMR VISA PLATINUM EN CAJEROS BCP y BBVA (sólo se financia a 1 cuota). Para otros montos y cuotas se aplican tasas regulares según tarifario. TIEA moratoria 79.38%. Año 360 días. Desembolso y pago de cuotas aplica ITF (0.005%).Comisión mantenimiento mensual de S/.7.90 (CMR/CMR Visa)/12.90 (CMR Visa Platinum).Comisión por disposición de efectivo S/.4.90 (en cajeros Red F, otras redes y cajas autorizadas)/ S/. 7.50 (otras redes del exterior). Más información en www.bancofalabella.pe u oficinas. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 1765-05. Vigencia: hasta el 31/07/2011.

RAPICASH S/.500

(1) TCEA: Tasa de Costo Efectiva Anual. Monto total de intereses: S/. 100.00. NO APLICA PARA RETIROS CON CMR VISA/CMR VISA PLATINUM EN CAJEROS BCP y BBVA (sólo se financia a 1 cuota). Para otros montos y cuotas se aplican tasas regulares según tarifario. TIEA moratoria 79.38%. Año 360 días. Desembolso y pago de cuotas aplica ITF (0.005%).Comisión mantenimiento mensual de S/.7.90 (CMR/CMR Visa)/12.90 (CMR Visa Platinum).Comisión por disposición de efectivo S/.4.90 (en cajeros Red F, otras redes y cajas autorizadas)/ S/. 7.50 (otras redes del exterior). Más información en www.bancofalabella.pe u oficinas. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 1765-05. Vigencia: hasta el 31/07/2011.

RAPICASH S/.1000

(1) TCEA: Tasa de Costo Efectiva Anual. Monto total de intereses: S/. 200.00. NO APLICA PARA RETIROS CON CMR VISA/CMR VISA PLATINUM EN CAJEROS BCP y BBVA (sólo se financia a 1 cuota). Para otros montos y cuotas se aplican tasas regulares según tarifario. TIEA moratoria 79.38%. Año 360 días. Desembolso y pago de cuotas aplica ITF (0.005%).Comisión mantenimiento mensual de S/.7.90 (CMR/CMR Visa)/12.90 (CMR Visa Platinum).Comisión por disposición de efectivo S/.4.90 (en cajeros Red F, otras redes y cajas autorizadas)/ S/. 7.50 (otras redes del exterior). Más información en www.bancofalabella.pe u oficinas. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 1765-05. Vigencia: hasta el 31/07/2011.

RAPICASH S/. 1500

(1) TCEA: Tasa de Costo Efectiva Anual. Monto total de intereses: S/. 375.00. NO APLICA PARA RETIROS CON CMR VISA/CMR VISA PLATINUM EN CAJEROS BCP y BBVA (sólo se financia a 1 cuota). Para otros montos y cuotas se aplican tasas regulares según tarifario. TIEA moratoria 79.38%. Año 360 días. Desembolso y pago de cuotas aplica ITF (0.005%).Comisión mantenimiento mensual de S/.7.90 (CMR/CMR Visa)/12.90 (CMR Visa Platinum).Comisión por disposición de efectivo S/.4.90 (en cajeros Red F, otras redes y cajas autorizadas)/ S/. 7.50 (otras redes del exterior). Más información en www.bancofalabella.pe u oficinas. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 1765-05. Vigencia: hasta el 31/07/2011.